



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 113

octubre 04 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220150000400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY VARGAS MARQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	1	03/10/2017
2	81001333300220150001300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN MARLENY AYALA DE NIÑO	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO MODIFICA LIQUIDACION AUTO REHACE LIQUIDACIÓN DE COSTAS HECHA POR SECRETARÍA Y ADOPTA NUEVA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/10/2017
3	81001333300220150001700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POLICARPA-RODRIGUEZ SUAREZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS.	1	03/10/2017
4	81001333300220150000000	REPARACION DIRECTA	MARCELA ANILEIDER ACOSTA FONSECA	PROFESION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA CONTINUACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 19 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:30 PM.	2	03/10/2017
5	81001333300220150031400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADINNY MARJORY VARGAS SARMIENTO	MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO FIJA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:30 P.M.	1	03/10/2017
6	81001333300220160025600	CONCILIACION PREJUDICIAL	JUAN MANUEL ALFONSO SOSSA	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto requiere AUTO REQUEIRE PREVIO A DECIDIR SOBRE APROBACIÓN E IMPROBACIÓN DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PARA QUE LAS PARTES DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DE LOS VALORES, CONCEPTOS, PERIODOS, QUE SOPORTARON EL ACUERDO CONCILIATORIO AL QUE LLEGARON LAS PARTES EL 6 DE DICIEMBRE DE 2016 Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES.	3	03/10/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	81001333300220160027000	CONCILIACION PREJUDICIAL	ENELAR E.S.P	STELLA MONROY FRENANDEZ	AUTO NIEGA CONCILIACION AUTO IMPRUEBA ACUERDO CONCILIATORIO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/10/2017
8	81001333300220160028600	REPARACION DIRECTA	JEFERSON MONDRAGON CARABALI	FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, INSTA PARA QUE EL APODERADO DE LOS DEMANDANTES DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO ALLEGUE EN DEBIDA FORMA EL CD CON COPIA DE LA DEMANDA Y DE IGUAL FORMA SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES.	1	03/10/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy , 04 de octubre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 04 de octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria